



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
HERMANOS ARGENSOLA  
BARBASTRO**



**CICLO FORMATIVO DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Programación Didáctica de Módulo  
Código 3030: Operaciones auxiliares para  
la configuración y la explotación**

**Curso: 2025-26**



I.E.S.

**Hermanos  
Argensola**

**FTEA07-01 Programación didáctica**

**Operaciones Auxiliares para la  
Configuración y la Explotación**

Página 2 de 9

## ÍNDICE

1. <i>Criterios de Evaluación y procedimientos e instrumentos de evaluación.....</i>	<b>3</b>
2. <i>Criterios de calificación y ponderación.....</i>	<b>8</b>
3. <i>Procedimiento de recuperación.....</i>	<b>9</b>

## 1. Criterios de Evaluación y procedimientos e instrumentos de evaluación

RA.1. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación. (Temas 1 y 2 al 50%)				Ponderación del RA respecto al módulo (25%)			
U.T.	Criterios de evaluación	Ponderación del CE en el RA	Instrumentos				
			I1	I2	Reto	Dual	
1 y 2	a) Se han configurado los parámetros básicos de la instalación.	10%	60%	40%	-	-	
1 y 2	b) Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal.	20%	60%	40%	-	-	
1 y 2	c) Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo.	15%	60%	40%	-	-	
1 y 2	d) Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios.	15%	60%	40%	-	-	
1 y 2	e) Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos	15%	60%	40%	-	-	
1 y 2	f) Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos.	15%	60%	40%	-	-	
1 y 2	g) Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).	10%	60%	40%	-	-	

**OPERACIONES AUXILIARES PARA LA CONFIGURACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN**

Página 4 de 9

RA.2. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.				Ponderación del RA respecto al módulo (10%)			
U.T.	Criterios de evaluación	Ponderación del CE en el RA	Instrumentos				
			I1	I2	Reto	Dual	
3	a) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.	15%	60%	40%	-	-	
3	b) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.	15%	60%	40%	-	-	
3	c) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos del cliente.	10%	60%	40%	-	-	
3	d) Se han utilizado los servicios para compartir recurso.	15%	60%	40%	-	-	
3	e) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.	20%	60%	40%	-	-	
3	f) Se ha accedido a los recursos compartidos.	10%	60%	40%	-	-	
3	g) Se han aplicado normas básicas de seguridad sobre recursos compartidos.	15%	60%	40%	-	-	

RA.3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.				Ponderación del RA respecto al módulo (50%)			
U.T.	Criterios de evaluación	Ponderación del CE en el RA	Instrumentos				
			I1	I2	Reto	Dual	
4	a) Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.	10%	60%	40%			-
4	b) Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.	15%	60%	40%			-
4	c) Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.	15%	60%	40%			-
4	d) Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.	15%	60%	40%			-
6	e) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados.	25%	55%	35%			10%
5	f) Se han identificado las funciones básicas una aplicación para presentaciones.	10%	60%	35%	5%		-
5	g) Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.	10%	60%	35%	5%		-

**OPERACIONES AUXILIARES PARA LA CONFIGURACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN**

Página 6 de 9

RA.4. Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones. (Temas 8 y 9 al 50%)					Ponderación del RA respecto al módulo (15%)			
U.T.	Criterios de evaluación	Ponderación del CE en el RA	Instrumentos				I1	I2
			Reto	Dual				
8 y 9	a) Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas web reconociendo la estructura de Internet.	10%	60%	40%	-	-		
8 y 9	b) Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas.	10%	60%	40%	-	-		
8 y 9	c) Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.	10%	60%	40%	-	-		
8 y 9	d) Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.	15%	60%	40%	-	-		
8 y 9	e) Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.	15%	60%	40%	-	-		
8 y 9	f) Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.	15%	60%	40%	-	-		
8 y 9	g) Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).	10%	60%	40%	-	-		
8 y 9	h) Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.	15%	60%	40%	-	-		

**Instrumentos de evaluación:**

- *I1: Pruebas objetivas: Exámenes.*
- *I2: Ejercicios Prácticos.*
- *Reto: Criterios afectados en Reto Intermodular.*
- *Dual: Criterios dualizados en la formación en la empresa.*



I.E.S.

**Hermanos  
Argensola****FTEA07-01 Programación didáctica****OPERACIONES AUXILIARES PARA LA  
CONFIGURACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN**

Página 8 de 9

## 2. Criterios de calificación y ponderación

La calificación del módulo de **Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación**, se calculará a partir de los siguientes criterios:

- 1) El módulo se considerará superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
  - a) *La calificación final se calculará atendiendo a los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje*
  - b) *Criterios de evaluación:* cada criterio se calificará a partir de la media ponderada de los diferentes instrumentos que se hayan utilizado para evaluar dicho criterio.
  - c) *Resultados de aprendizaje:* la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de sus criterios de evaluación.
  - d) *Calificación final del módulo profesional:* se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de los Resultados de Aprendizaje.
- 2) Los Resultados de Aprendizaje se considerarán superados cuando alcance una calificación **igual o superior 5 puntos sobre 10** de media entre todos ellos, teniendo en cuenta que pueden compensarse de acuerdo a lo indicado en el apartado siguiente.
- 3) Para poder aplicar la compensación entre RA, el alumnado deberá alcanzar en cada uno de ellos **una calificación mínima de 3,75 puntos sobre 10**, en consonancia con el punto veintinueve 4. g. del DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón.
- 4) *La calificación final del módulo se expresará en valores enteros del 1 al 10, sin decimales, aplicando las siguientes reglas:*
  - a) Si la calificación es igual o superior a 5, se redondeará al número entero más próximo.
  - b) Si es inferior a 5, se truncará al número entero inferior más próximo.



I.E.S.

**Hermanos  
Argensola****FTEA07-01 Programación didáctica****OPERACIONES AUXILIARES PARA LA  
CONFIGURACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN**

Página 9 de 9

### **3. Procedimiento de recuperación**

El alumnado que, sin haber perdido el derecho a la evaluación continua, no supere uno o varios resultados de aprendizaje, podrá recuperarlos mediante actividades específicas de evaluación.

Las actividades de recuperación se realizarán:

- Despues de cada evaluación parcial.

Se emplearán actividades que permitan valorar el logro de los resultados de aprendizaje no superados:

- Pruebas objetivas. Principalmente exámenes, aunque que no se descarta otro tipo de pruebas, como: ejercicios prácticos o actividades que supongan investigación por parte del alumnado para profundizar en los contenidos de una forma más interdisciplinar como pequeños retos que integren todo el Resultado de aprendizaje estudiado; pudiendo afectar a varias unidades didácticas.
- Cuaderno de ejercicios y casos prácticos, incluye pequeños retos por unidad didáctica.

Los alumnos y alumnas que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las convocatorias ordinarias 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> durante el mes de junio, que incluirá todos RA del módulo. La calificación obtenida en el examen deberá ser superior a 5 para superar el módulo.

La Junta de Evaluación podrá valorar, en su caso, aquellas situaciones de carácter extraordinario que afecten a lo dispuesto en el párrafo anterior.

El profesorado informará al alumnado de:

- El procedimiento de evaluación y calificación aplicable.
- Los resultados de aprendizaje no superados.
- Las actividades de recuperación que deberá realizar.